



COMUNICADO DGTHSO-011/2026

El Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social a través de la Dirección General de Trabajo, Higiene y Seguridad Ocupacional, en el marco de sus atribuciones, con motivo del encuentro deportivo por la Semifinal del Repechaje Intercontinental rumbo a la Copa Mundial 2026, entre la Selección Fútbol de Bolivia y la Selección de Fútbol Surinam, **DISPONE Tolerancia excepcional en la Jornada Laboral del sector público hoy jueves 26 de marzo, a partir de horas 14:00.**

Esta medida acompaña el sentir colectivo de nuestro país y celebra el espíritu que nos une como pueblo. El deporte nos recuerda que Bolivia es una Gran Nación, capaz de encontrarse en la emoción compartida, en el orgullo y en la esperanza.

Las y los servidores públicos que se acojan a esta tolerancia deberán compensar el tiempo utilizado hasta fines del presente mes o a cuenta de vacación, coordinando con las unidades de Recursos Humanos conforme a normativa vigente.

En el sector privado, el Ministerio recomienda que esta medida pueda acordarse entre empleadores y trabajadores, promoviendo espacios de acompañamiento al evento deportivo. Estas prácticas fortalecen el bienestar emocional, la cohesión de equipos y la motivación laboral, factores que contribuyen positivamente a la productividad y al clima organizacional.

Bolivia celebra hoy el deporte como encuentro, identidad y proyección al mundo: Bolivia, una Gran Nación.

La Paz, 26 de marzo de 2026



Código de verificación de
autenticidad del comunicado

Mirela Lota Espedez Cadena
DIRECTORA GENERAL DE TRABAJO
HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO
Y PREVISIÓN SOCIAL

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL

Calle Yanacocha esq. Mercado - Zona Centro

Teléfono: 2408606